

# CONFORMACION ASOCIACION DE USUARIOS

C.S. GUALMATAN

2021

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO				

## COMUNICADO..

La Empresa Social del Estado "PASTO SALUD ESE" y Director Operativo de la Red Sur se permiten invitar a la Asamblea de Usuarios para la conformación de la Asociación de Usuarios del Centro de Salud Gualmatán

### QUIENES PUEDEN ASISTIR?

Aquellas personas que tienen su carné de Salud de Régimen Subsidiado, Población pobre no cubierta en salud, personas en situación de desplazamiento que tienen este Centro como Institución Prestadora de Servicios de Salud y están interesados en su buen funcionamiento para velar por los servicios que aquí se prestan.

### PARA QUE ES LA REUNION?

Esta Asamblea General es para aquellas personas que desean participar en la vigilancia de los servicios de salud y que se constituyan como Asociación de Usuarios encargada de vigilar la prestación, calidad y oportunidad de los servicios de salud, la defensa de los derechos y cumplimiento de los deberes de los usuarios

FECHA: 15 de junio de 2021  
 LUGAR: Salón Comunal Gualmatán  
 HORA: 4:00 p.m

LA VIGILANCIA EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO DE SALUD ES MUY IMPORTANTE PARA LA SALUD DE NUESTRA COMUNIDAD

PARTICIPEMOS TODOS

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto  
 Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899  
 pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co  
 Sirviendo con Amor



EL PRESENTE FORMATO ES IDENTICO AL ORIGINAL APROBADO. LAS MODIFICACIONES AL FORMATO NO SON VÁLIDAS SIN APROBACIÓN.  
 (FIRMAS EN FORMATO ORIGINAL). OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. FECHA DE CREACION Y/O ACTUALIZACION: 13-11-2020  
 (Favor no imprimir esta información para la plantilla de comunicaciones oficiales, solo se ubica como control de cambios)

VIGILADO Supersalud 

**Comunicado para pagina Web.**

1 mensaje

**Participación Social Ciudadana - SIAU** <siau@pastosaludese.gov.co>

10 de mayo de 2021, 14:04

Para: WILLIAM RICARDO MONTENEGRO GUEVARA &lt;jsistemas@pastosaludese.gov.co&gt;, JOSE FERNANDO MORA MONTENEGRO &lt;webmaster@pastosaludese.gov.co&gt;

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL USUARIO</b>				

San Juan de Pasto, 10 de mayo de 2021

Ingeniero  
 WILLIAM RICARDO GUEVARA MONTENEGRO  
 Jefe  
 Comunicación y Sistemas  
 PASTO SALUD ESE

Cordial saludo,

Con el propósito de conformar las Asociaciones de usuarios de los centros de Salud de Santa Bárbara el día 4 de junio, **Gualmatán 15 de junio** y Lorenzo el 21 de junio del presente, comedidamente solicito el favor de publicar en la pagina Web los comunicados anexos.

Lo anterior para dar cumplimiento a la Circular de SUPERSALUD.

Atentamente.

NELCY IBARRA ALVAREZ  
 Profesional Universitaria

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto  
Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899  
pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co  
Sirviendo con Amor



Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. "Proteger el Medio Ambiente también está en su manos".

Directiva Presidencial Número 04 de 2012

*\*AVISO LEGAL: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente, sin autorización previa por escrito. Si usted lo ha recibido por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y elimínelo de su sistema. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del remitente será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo, no relacionadas con la línea oficial de la empresa, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la misma. Nuestra empresa realiza su mejor esfuerzo para asegurar que el presente mensaje y sus archivos anexos se encuentran libres de virus con la ejecución de sistemas y políticas de seguridad informática. Por lo tanto, los defectos que puedan llegar a afectar los sistemas o máquinas que lo reciban a causa de la transmisión de virus o programas dañinos por este medio, es responsabilidad única y exclusiva del destinatario confirmar y valorar de la existencia de este tipo de amenazas al momento de recibirlo y abrirlo. Por lo tanto la empresa, no acepta responsabilidades por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción de este mensaje y su posible utilización como medio de propagación.\**

### 3 adjuntos

-  **Comunicado Conform Asoc. Usuarios Gualmatán.doc**  
268K
-  **Comunicado Conform Asoc. Usuarios Lorenzo.doc**  
267K
-  **Comunicado Conform Asoc. Usuarios Santa Bárbara.doc**  
267K

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E.</b> <small>NIT. 900091143-9</small>	<b>ACTA</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO / SERVICIO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NUM</b>
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

Diligenciar en medio digital o a mano alzada Válida con firmas

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA INICIO	HORA FINAL	ACTA No.
	15	JUNIO	2021	4:00 P.M	6:00 P.M	1
<b>TEMA DE REUNION:</b>	ACTA DE COMPROMISO Y CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL CENTRO DE SALUD GUALMATAN					
<b>LUGAR</b>	SALON COMUNAL GUALMATAN					

**ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
<i>Pablo Alberto Yagual Yagual</i>	PRESIDENTE	A.U. IPS Gualmatán	<i>Pablo Alberto Yagual</i>
<i>Palo fony Yagual.</i>	VICEPRESIDENTE	A.U. IPS Gualmatán	<i>Palo Fanny Yagual</i>
<i>Arcecio Yagual Achicony</i>	SECRETARIO (A)	A.U. IPS Gualmatán	<i>Arcecio Yagual</i>
<i>José Eduardo Yagual Yagual</i>	FISCAL	A.U. IPS Gualmatán	<i>José Eduardo Yagual</i>
<i>Romulo Yagual</i>	VOCAL	A.U. IPS Gualmatán	<i>Romulo Yagual</i>
	VOCAL	A.U. IPS Gualmatán	
	VOCAL	A.U. IPS Gualmatán	

Quando se trate de un grupo de asistentes superior a cinco personas, es válido adjuntar firmas de asistentes a la reunión en Registros de Asistencia, que forman parte integral del acta

**ORDEN DEL DIA**

- Bienvenida y registro de asistencia
- Informe proceso de convocatoria para la elección de representantes
- Información Decreto 1757 del 3 de agosto de 94 (Formas de Participación Social) para cumplir con la normatividad, tiempo y funciones que deben ejercer los representantes de las Asociaciones de usuarios.
- Elección de representantes de la Junta Directiva y firmas.
- Toma de Juramento
- Cierre de Asamblea

**DESARROLLO**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**PASTO SALUD E.S.E**  
NIT. 900091143-9

**ACTA**

VERSIÓN

6.0

PROCESO / SERVICIO

GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

CODIGO

GSI-A

NUM

022

La Profesional universitaria Nelcy Ibarra Álvarez hace un llamado a lista, da un saludo de bienvenida y realiza apertura de la reunió

Se da a conocer a los asistentes la normatividad vigente frente a la elección de las Asociaciones de usuarios que conformaran las IPS prestadoras de Pasto Salud ESE.

Que según la normatividad que establecen las formas de participación social, establecen que:

- La Constitución Nacional establece como un derecho la afiliación a la Seguridad Social en Salud,
- El Sistema General de Seguridad Social en Salud establece que la inversión estatal pública y privada está dirigida a cubrir los requerimientos en salud de los usuarios.
- Los usuarios de los servicios de salud tienen DERECHOS Y DEBERES que deben conocer y promover.
- Las políticas de Participación Social en Salud establecen el espacio para la participación de los Usuarios en la vigilancia y control de la calidad, oportunidad y en general, la prestación de servicios de salud.
- La decidida, organizada e informada participación de los es una condición para emprender con éxito las tareas de modernización y mejoramiento de la oportunidad y calidad de los servicios de salud.
- Es necesario emprender procesos de CAPACITACION 3 que garanticen la participación efectiva de los USUARIOS.

Luego, se da a conoce las actividades realizadas para convocar a la Asamblea de usuarios para la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación de usuarios para lo cual se enviaron comunicados y comunicaciones oficiales a Corregidora, Madres FAMI, Familias en Acción, Cura Párroco, Integrantes Asociaciones de Usuarios, Juntas de Acción Comunal, a través de diferentes medio de comunicación como Pagina Web institucional, Emisoras Todelar, Ecos de Pasto, RCN, CARACOL, Integrantes asociaciones de Usuarios y grupos de interés.

Posteriormente, se las personas que desean hacer parte de la asociación de usuarios de esta institución no tendrán jerarquía entre ellos y realizaran su ejercicio de participación de forma gratuita para un periodo de 2 años

Por su parte el Centro de Salud Gualmatán se compromete a



- Convocar en coordinación la Empresa Social del Estado, la realización de Asamblea de Fortalecimiento de la Asociación de Usuarios.
- Suministrar a la Asamblea la información necesaria para la comprensión del ejercicio de participación en la vigilancia de la prestación de los servicios de salud funcional que se responsabilice de dicho apoyo.
- Disponer de un Servicio de información y Atención de los Usuarios SIAU que actúe como facilitador y canal de comunicación con los usuarios o unidad funcional que se responsabilice de dicho apoyo.
- Establecer un mecanismo de fácil acceso, para la inscripción permanente de Usuarios afiliados o vinculados que desean hacer parte de la Asociación de Usuarios y por lo tanto, de los grupos de trabajo.
- Facilitar la elaboración de cartelera informativa, materiales de divulgación y demás formas de comunicación, para dar a conocer a todos los usuarios sus servicios y características.

Atender con prontitud todas las peticiones que presenten los usuarios, verbalmente o por escrito.

Igualmente que La Asamblea General de la Asociación de Usuarios, debe elegir entre sus miembros delegados para las siguientes instancias:

Un (1) delegado para la Junta Directiva en caso de tratarse de la Empresa Social del Estado.

Un (1) delegado para conformar el grupo de delegados de las asociaciones de usuarios, grupo en el cual democráticamente se sacará la terna para presentar a la Autoridad Territorial.

Cinco ( 5) delegados para conformar la Asociación de Usuarios de cada Empresa Promotora de Salud, Administradora del Régimen Subsidiado, con las cuales la institución tenga contrato.

Dos (2) representantes para conformar el grupo de delegados de las asociaciones de usuarios en el Comité de Ética Hospitalaria.

Lo anterior en el caso de requerirse nueva elección.

Se da paso a la elección de la Junta de Asociación de Usuarios del Centro de Salud de Salud Gualmatán quedando elegido los arriba firmantes.



VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	CELUAR	WHTSAPP	CORREO
Pablo Alberto Uyaguil Uyaguil	12951740	Gualmatan Centro	3146073566		
Rosa Fany Uyaguil	598336687	Gualmatan Centro	3148656394		
Arcecio Uyaguil Uyaguil Achicany	12957185	Gualmatan Centro	3136082239		
Jose Eduardo Uyaguil Uyaguil	108534338	Gualmatan Centro	318674107		
Romulo Uyaguil	12954235	Vereda Fakun	3135977432		

Se prosigue a tomar el juramento a los nuevos integrantes de LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL CENTRO SALUD GUALMATAN y se da por terminada asamblea.

Se firma en Pasto, Corregimiento de Gualmatán a los 15 días del mes de junio de 2021

- ✓ Distribuirse en GRUPOS DE TRABAJO para efectos del cumplimiento de su responsabilidad de vigilancia de la prestación de los servicios de salud de las áreas generales, de servicios o especialidad.
- ✓ Coordinar con cada responsable Institucional del área, las actividades, periodicidad, informes y forma de operar, para el ejercicio de vigilancia de cada servicio
- ✓ Mantener en permanente contacto con el Servicio de Información y Atención de los Usuarios (SIAU) de la institución, con el fin de obtener información especialmente sobre los Planes Obligatorios de Salud (POS), ya sea contributivo, subsidiado, derechos y deberes en salud,



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**PASTO SALUD E.S.E**  
NIT. 900091143-9

**ACTA**

VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

Copagos, entre otros, igualmente organizar la divulgación de la información, participar en la capacitación y multiplicarla, canalizar las propuestas y peticiones de todos los usuarios.

- ✓ Garantizar que en la institución se fijen carteleras informativas indicando: Tipos de servicios que presta, horarios de atención, procedimientos para acceder a los servicios entre otros. Además que en cada servicio que se haya definido, se informen estas mismas características específicas a cada uno de ellos y los datos de los miembros de su Asociación de Usuarios que hacen parte del grupo de trabajo correspondiente.

**PROXIMA CONVOCATORIA**

LUGAR	HORA	FECHA	DIA	MES	AÑO
<b>ANEXOS AL ACTA</b>	LISTADOS DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA				
<b>RESPONSABLE DEL ACTA</b>	NELCY IBARRA ALVAREZ				





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
PASTO SALUD E.S.E.  
NIT 940881143-9

VERSION  
6.0

REGISTRO DE ASISTE EXTERNO

PROCESO/SERVICIO

GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

CODIGO  
GSI-RAE

NUM  
024

TEMA:		ACTIVIDAD:									
LUGAR:		FECHA		CORREO ELECTRONICO		FIRMA		TELEFONO/CELULAR		OCUPACION	
		15 DIA		06 MES		2021					
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EDAD	GENERO	ETNIA	DIRECCION	CORREGIMIENTO, VEREDA	OCUPACION	TELEFONO/CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
40 Olimo yajiquel	30723301	58	F		Bucaramanga Centro	Bucaramanga	Hogor	3177852421		<i>[Signature]</i>	
Rosafoni yajiquel	59833687	66	F		Sechs. Fatima	Bucaramanga	Hogor	3148656394		<i>Rosa F. Yajiquel</i>	
Pablo yajiquel	12951740	73	M		Bucaramanga centro	Bucaramanga	agricultor	3146073566		<i>Pablo Yajiquel</i>	
Yonano yajiquel	59836162	45	F		Bucaramanga centro	Bucaramanga	Hogor	-		<i>Yonano Yajiquel</i>	
Sandra Patricia Lopez	59831370	25	F		Bucaramanga Centro	Bucaramanga	Hogor	3187144250		<i>[Signature]</i>	
José Eduardo yajiquel	1080347386	21	M		Bucaramanga Centro	Bucaramanga	agricultor	318674107		<i>José Eduardo M</i>	
YA Custodia yajiquel	59821143	65	F		Bucaramanga centro	Bucaramanga	hogor	3136082239		<i>Custodia molera</i>	
Arceño yajiquel	1291788	74	M		Bucaramanga centro	Bucaramanga	agricultor	3136082239		<i>[Signature]</i>	
Yademy Prámpara	36971674	43	F		Bucaramanga Centro	Bucaramanga	Hogor	3174585294		<i>[Signature]</i>	
Romulo yajiquel	12954235	73	M		Sechs. Fatima	Bucaramanga	agricultor	3135967432		<i>Romulo Yajiquel</i>	
Didi Cadena	100441032	19	F		Sechs. Fatima	Bucaramanga	hogor	3135967432		<i>Aydee Cadena</i>	
Jesus Lopez Nazamira	108352041	17	M		Sechs. Fatima	Bucaramanga	Estudiante	3135967432		<i>Jesus Lopez</i>	

EL PRESENTE FORMATO ES IDENTICO AL ORIGINAL APROBADO. LAS MODIFICACIONES AL FORMATO NO SON VALIDAS SIN APROBACION.  
FIRMAS EN FORMATO ORIGINAL. OFICINA ASESORA DE PLANEACION. FECHA DE CREACION Y/O ACTUALIZACION: 03-04-2018

VIGILADO Supersalud